



## Nota de Prensa. Jueves-Septiembre-2015

# Batería de preguntas del PSOE en las Cortes sobre la hormona del crecimiento

### Los procuradores socialistas quieren saber el número de niños/as de Castilla y León a los que la Junta ha excluido del tratamiento

Los procuradores socialistas zamoranos, José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez, junto con la portavoz de Sanidad, Mercedes Martín, han registrado una batería de preguntas en las Cortes autonómicas sobre la denegación de la hormona del crecimiento por parte de la Junta de Castilla y León a niños y niñas de la Comunidad. Las preguntas surgen a raíz de la entrevista de los procuradores con miembros de la Plataforma por la Sanidad Pública de Zamora, sobre el caso de la niña Sara Gato.

“El caso de la menor zamorana es sólo la punta de un iceberg que está afectando a muchos niños y niñas de la comunidad, a los que la Junta ha denegado el tratamiento, a pesar de la prescripción facultativa de los servicios médicos del SACYL”, señala Martín Benito

Los socialistas indican que diversas sentencias de los tribunales de justicia han venido condenando a la Junta de Castilla y León a hacerse cargo de los reintegros de gastos médicos y/ o farmacéuticos ocasionados por el tratamiento con Hormona del crecimiento (GH), una vez que, a pesar de ser prescrito por los facultativos de la Sanidad pública, sin embargo fueron denegados por el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León. A pesar de ello, la Junta está obligando a las familias a acudir a los tribunales, con la consiguiente pérdida económica y el retraso en el reconocimiento de sus pretensiones que esto supone, lo que vulnera sus derechos reconocidos en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

La denegación del tratamiento por parte del Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de excluir del protocolo de actuación pública ha obligado a las familias afectadas a dejar a sus hijos sin el tratamiento prescrito por el facultativo especialista o a costear directamente dicho tratamiento de su propio bolsillo, con el consiguiente esfuerzo económico familiar. Especialmente preocupante resulta en el caso de las familias que, por falta de recursos, tienen que dejar a sus hijos sin la asistencia farmacológica adecuada.



Los procuradores desconocen el total de niños/as que en los últimos años han podido quedar excluidos en las provincias de Castilla y León del tratamiento de la Hormona del Crecimiento (GH), por lo que consideran necesario formular las siguientes preguntas:

*. ¿A cuántos niños/as de Castilla y León les ha sido prescrito medicación con hormona del crecimiento (GH) por los facultativos de los servicios sanitarios desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de agosto de 2015? Se pide relación por años y por provincias.*

*. ¿A cuántos de estos niños/as les ha sido denegado el tratamiento GH por el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León? Se pide relación por años y por provincias desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de agosto de 2015.*

*. ¿Cuántas reclamaciones ha habido por parte de las familias afectadas a las resoluciones de denegación del tratamiento GH por parte del Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de agosto de 2015? Se pide relación por años y por provincias.*

*. ¿Cuántas demandas judiciales ha habido por parte de las familias afectadas, por la denegación del tratamiento GH por parte del Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León desde 2007 hasta el 31 de agosto de 2015? Se pide relación por años y por provincias.*

*. ¿Cuántas sentencias de los tribunales de justicia han obligado a la Junta de Castilla y León a hacerse cargo de los reintegros de gastos médicos y/ o farmacéuticos ocasionados con motivo del tratamiento prescrito con hormona del crecimiento desde 2007 hasta el 31 de agosto de 2015? Se pide relación por años y por provincias.*

Valladolid, a 3 de septiembre de 2015

**Para contactar:**

José Ignacio Martín Benito

Tfno. 616.22.80.08

